



SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2)
CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"

Unión Europea

Reducción de emisiones de carbono y fomento de la movilidad urbana sostenible:

**ADQUISICIÓN DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS
MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2) CON DESTINO AL SERVICIO
MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL AYUNTAMIENTO
DE MIERES"**

(ID 2020 780 (DUSI))

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego es poder llevar a cabo la adquisición de un autobús (**LOTE 1**) y dos minibuses/microbuses (**LOTE 2**) con destino al Servicio Municipal de Transporte de Viajeros del Ayuntamiento de Mieres.

2. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El suministro a adjudicar será entregado en las instalaciones del Servicio Municipal de Transporte de Viajeros del Ayuntamiento de Mieres, situado en el Centro de Transportes de Mieres, Barrio El Norte s/n, 33618 – Mieres (Asturias).

El plazo máximo de entrega del suministro será de 10 meses (para el Lote 1) y de 4 meses (para el Lote 2), en ambos casos mejorables a la baja por los licitadores en su oferta.

3. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Los vehículos a adquirir serán los relacionados en la siguiente tabla, y cumpliendo las siguientes características.

LOTE	CANTIDAD	CLASE DE VEHICULOS
1	1	autobús
2	2	minibús/microbús



SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2)
CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”

LOTE Nº 1. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL AUTOBÚS

- El vehículo deberá corresponder con un modelo de autobús con **motor de propulsión diésel**, dotado con **dos puertas** (en posiciones delantera y central del vehículo) y **sin escalones de acceso al interior ni, al menos, entre las dos puertas del mismo** (con posibilidad de ser de piso bajo continuo o de los denominados “Low Entry”).
- El vehículo podrá estar **homologado como clase I o clase II**, según la clasificación recogida en el Reglamento 36 sobre características de construcción de los vehículos de transporte público de personas. Deberá cumplir también con el Reglamento 1544/2007 y demás normativa aplicable.
- El vehículo podrá corresponder con **una versión de chasis más carrocería o con una de vehículo integral** (entendida ésta como una carrocería auto portante, en la que carrocería y bastidor corresponden a un mismo fabricante).
- El vehículo y los equipos a suministrar en este lote serán **de nueva fabricación** y no habrán sido puestos en circulación ni en uso con anterioridad a la adjudicación.
- Cada licitante **sólo podrá acudir a la licitación con una única oferta técnica** en la cual estarán debidamente indicadas, a efectos de poder ser adecuadamente comprobadas y en su caso valoradas, las características de la misma en todos sus aspectos técnicos que acrediten el cumplimiento de las características mínimas exigidas en este pliego, con la presentación de catálogos detallados y suficiente documentación técnica, en castellano, y fotográfica para la inequívoca definición de los equipos ofertados.
- En el caso de que figure alguna marca en alguna de las características del vehículo, las empresas podrán proponer cualquier otra que tenga unas características similares, indicando en la propuesta las características de éstas.
- Se indicarán claramente con la oferta los **servicios oficiales de mantenimiento** que se harán cargo del vehículo durante el plazo de garantía del suministro, debiendo existir **al menos uno dentro del Principado de Asturias y estar ubicado a una distancia máxima por carretera de 50 km** con respecto a la localidad de Mieres.



**SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2)
CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

El vehículo a suministrar por el adjudicatario **reunirá, como mínimo, las siguientes características** técnicas que podrán ser mejoradas por los proponentes en sus ofertas:

Medidas exteriores e interiores:

- **Longitud del vehículo:** no será inferior a los 11,80 metros ni superior a los 13 metros.
- **Anchura del vehículo:** mínima de 2,50 m.
- **Altura máxima del vehículo** (incluidos elementos como aires acondicionados, etc.): 3,40 m.
- La **distancia entre ejes** no será superior a 6,70 m.
- **Anchura de pasillo interior:** **no inferior a 60 cm en la parte más estrecha entre la puerta delantera y la central** (teniendo en cuenta cualquier posible obstáculo: paso de rueda, asientos, barras, asideros, apoyabrazos, etc.), de tal forma que no se dificulte el acceso a coches de bebé, carros de compra o similares desde la parte delantera del autobús hasta la plataforma central. Para lograr este requisito, deberá observarse si la distribución de asientos en dicha parte delantera permite dos filas dobles de asientos, si en una de las filas deberá disponerse un único asiento o si ambas filas deben ser de un único asiento, de tal forma que el paso de viajeros y accesorios sea suficientemente holgado. En el caso de vehículos clase II, deberán tener la disposición interior más aproximada a una versión urbana y cumplir las características anteriores. En todo caso, **el número de asientos situados en la parte delantera del vehículo, entre las dos puertas, deberá ser de 8 o superior.**

Deberán aportarse planos del vehículo ofertado (alzado, planta, perfil, distribución interior, ángulos de giros y ángulos de visión) y fotografías suficientemente detallados, que permitan comprobar el cumplimiento de las características y medidas anteriormente especificadas para su admisión a la licitación.

Cadena cinemática: Motor y transmisión:

- La cadena cinemática deberá ser adecuada para los **recorridos urbanos y periurbanos** a realizar por el vehículo.
- Motor ciclo diésel, homologado en cuanto a emisiones para la **norma EURO de referencia en el momento de la entrega** (actualmente Euro 6-D).
- Cilindrada: **entre 6.000 y 10.000 cc.**
- Potencia: **entre 250 y 350 CV.**



SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2)
CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”

Unión Europea

- Caja de cambios **automática de seis velocidades o más**, con **retarder incorporado**.
- Ubicación del **motor en la parte posterior del vehículo**.
- Frenos de disco en las cuatro ruedas, con **dos circuitos independientes** (uno por eje) y dotados de tomas para comprobación de presiones, con **sistema antibloqueo** de frenos y **sistema de control de pérdida de tracción**, así como de **freno de puertas abiertas**.
- Dotado de **sistemas de seguridad** ABS, EBD, ESP, ASR o superiores.
- Dirección asistida.
- Los **neumáticos admitidos** por el vehículo serán de los tipos 295/80 R 22,5 o 275/70 R 22,5.

Suspensión:

- **Suspensión neumática** en los dos ejes con **nivelación electrónica** y función de **arrodillamiento lateral derecho (Kneeling)** para facilitar el acceso a las personas con movilidad reducida. El sistema de “Kneeling” se activará cuando el conductor active el dispositivo correspondiente.

Puesto del conductor:

- **Asiento de conductor neumático de gama alta**, con protección lumbar, apoyabrazos, reposacabezas y movimiento horizontal y vertical así como corrección en la inclinación.
- **Volante regulable** en altura e inclinación.
- Climatizador o aire acondicionado del **puesto del conductor independiente del resto del vehículo**.
- Retrovisores exteriores **calefactables y regulables eléctricamente**.
- **Mampara separadora completa respecto de los asientos detrás del conductor y otra lateral derecha** respecto del conductor para su protección (higiénico – sanitaria, no necesariamente vandálica), de altura media (por encima de la cabeza del conductor, como mínimo de 190 cm respecto del suelo del vehículo) en este último caso.
- **Parasol frontal con sistema eléctrico** de subida y bajada y otro lateral de accionamiento manual.
- Colocación de un **soporte para el pie izquierdo en situación de reposo**.

Climatización:



SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2)
CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

- Deberá disponer de **climatizador compacto frío-calor** adecuado para satisfacer las necesidades del servicio al que se destinará, así como calefacción por convectores.

Configuración, espacio interior y accesibilidad:

- La configuración interior de los espacios deberá cumplir en todo momento la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de septiembre de 2007 por la que se crea un marco para la homologación de los vehículos de motor y de los remolques, sistemas, componentes y unidades técnicas independientes destinados a dichos vehículos.
- Recorrido **sin escalones entre las dos puertas del vehículo y adaptado para uso por PMR**, provisto de **doble rampa (manual en la parte superior y eléctrica en la inferior)** situada en la puerta trasera del vehículo para acceso con silla de ruedas. El paso desde la rampa al interior del vehículo no tendrá cambios severos de gradiente y se evitarán resaltes en el punto donde se unen la rampa y el piso en la zona de la puerta.
- Dispondrá de **una plaza para una silla de ruedas** o equipos similares, que cumpla la normativa vigente. Siempre que la normativa lo permita, la silla de ruedas irá colocada en dirección inversa a la marcha y el espacio irá provisto de sujeción mediante cinturones fijados al vehículo así como respaldo para apoyar la silla de ruedas y barra vertical para evitar vuelcos.
- **Las puertas (delantera y central) deberán tener un ancho mínimo de 100 cm**, siendo de doble hoja y apertura hacia el exterior al menos la central.
- **Capacidad mínima para servicio de transporte urbano de 30 asientos más viajeros de pie**, de los cuales **un mínimo de 8 asientos deberán situarse en la zona delantera**, entre las dos puertas del vehículo.
- Los **asientos deberán ser de tipología urbana o suburbana**, de fibra de plástico o similar en la mayor parte de su superficie (sin tapizado o con la mínima parte de tejido posible) en color azul, sin apoyabrazos y fijas (no reclinables) siempre que la normativa aplicable lo permita. En caso de que la butaca sea homologada para realización de transporte escolar, deberá corresponder con el modelo de características más urbanas posible (deberá especificarse claramente la marca y el modelo correspondiente a la oferta).
- Los **asientos destinados a personas de movilidad reducida** serán de color diferente al resto.
- Pulsador de **solicitud de parada** de uso fácil, en braille, con aviso acústico e indicador luminoso de “PARADA SOLICITADA” para viajeros y conductor.



SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2)
CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

- Deberá disponer de **barras horizontales y verticales así como asideros adecuados y en número suficiente** (según la Directiva 2007/46/CE), pintados en color a definir.
- **Sin portabultos.**
- Lunas laterales **tintadas con protección solar.**
- Deberá disponer de al menos **5 ventanas laterales con maineles de apertura abatible hacia el interior** por la parte superior.
- **Suelo antideslizante.**
- Sensibilidad en puertas para **evitar aprisionamiento a personas y/o bultos.**
- Pulsador para **solicitud de silla de ruedas interior y exterior.**
- Papelera.

Dispositivos de información y electrónicos:

- **Letreros electrónicos de led blancos**, gestionados por el sistema de monética implantado en el Servicio Municipal de Transporte así como con posibilidad de inserción manual de textos, tendrán las siguientes características: número de línea en el frontal, la trasera y el lateral del autobús y descriptivo de la ruta en el frontal.
- Dotado de **radio.**
- Sistema CAN BUS con posibilidad de acceso a toda la información del vehículo para la integración con SAE.
- **Cargadores USB** dispuestos a lo largo del vehículo (mínimo de 6 unidades).
- **Señal acústica de marcha atrás.**

Carrocería:

- Carrocería **homologada en clase I o clase II**, con **dos puertas (delantera y central)** de aluminio, en el lado derecho, neumáticas o electroneumáticas, de doble hoja y apertura hacia el exterior (al menos la central) y dotadas de sistema de seguridad.
- **Pintura y diseño exterior:** el color y el diseño del vehículo serán definidos por el Ayuntamiento de Mieres una vez adjudicado el contrato.
- **Pulsador exterior** para apertura y cierre de puerta delantera.
- **Soportes para banderines.**
- Parte **trasera de diseño lo más uniforme posible**, con el fin de facilitar la colocación de publicidad.



SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2)
CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

Instalaciones y Preinstalaciones:

- **Preinstalación eléctrica para la máquina expendedora y validadora** que utiliza el Servicio Municipal de Transporte.
- **Soporte para expendedora** a definir por el Servicio Municipal de Transporte.
- **Preinstalación para emisora.**
- **Mesa de cobro y cajón portamonedas** para cambio del conductor con un mínimo de 6 separaciones. Las especificaciones de medidas serán consensuadas con los servicios técnicos y sus características deberán ser adecuadas para el servicio de transporte urbano.
- **Interruptor de corte** para alimentación de todos los sistemas.

Protección frente a incendios:

- Sistema de **detección de incendios** en la zona de motor y máquinas.

Seguridad:

- **Cámaras de control de puertas y marcha atrás**, con pantalla en la zona del conductor que solo se encienda al abrir las puertas o al conectar la marcha atrás.
- Mecanismo de **bloqueo del vehículo con puertas abiertas** e imposibilidad de apertura de puertas con vehículo en marcha.
- **Aviso acústico de marcha atrás.**

Otros:

- **Dos baterías**, de 200 Ah o superior.
- **Depósito de combustible (gasoil)** de capacidad mínima de 250 litros.

Homologación:

- Los vehículos se entregarán con la **ficha técnica e inspecciones de ITV correspondientes pasadas y debidamente homologados** para el servicio que van a prestar. Se prestará especial atención a la homologación para la realización de transporte escolar en caso de que la oferta incluya tal característica.
- Se entregarán las **fichas de homologación de los vehículos.**



SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2)
CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”

Unión Europea

LOTE Nº 2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS DOS MINIBUSES/MICROBUSES.

- Los vehículos deberán corresponder, para las dos unidades, **con un mismo modelo de minibús / microbús** con motor de **propulsión diésel**.
- Los vehículos podrán estar **homologados como clase I, clase II o clase III**, según la clasificación recogida en el Reglamento 36 sobre características de construcción de los vehículos de transporte público de personas. Deberán cumplir también con el Reglamento 1544/2007 y demás normativa aplicable.
- Los vehículos y los equipos a suministrar en este lote serán **de nueva fabricación** y no habrán sido puestos en circulación ni en uso con anterioridad a la adjudicación.
- Cada licitante **sólo podrá acudir a la licitación con una única oferta técnica** en la cual estarán debidamente indicadas, a efectos de poder ser adecuadamente comprobadas y en su caso valoradas, las características de la misma en todos sus aspectos técnicos que acrediten el cumplimiento de las características mínimas exigidas en este pliego, con la presentación de catálogos detallados y suficiente documentación técnica, en castellano, y fotográfica para la inequívoca definición de los equipos ofertados.
- En el caso de que figure alguna marca en alguna de las características de los vehículos, las empresas podrán proponer cualquier otra que tenga unas características similares, indicando en la propuesta las características de éstas.
- Se indicarán claramente con la oferta los **servicios oficiales de mantenimiento** que se harán cargo de los vehículos durante el plazo de garantía del suministro, debiendo existir **al menos uno dentro del Principado de Asturias y estar ubicado a una distancia máxima por carretera de 50 km** con respecto a la localidad de Mieres.

Los vehículos a suministrar por el adjudicatario **reunirán, como mínimo, las siguientes características** técnicas que podrán ser mejoradas por los proponentes en sus ofertas:

Medidas exteriores e interiores:

- **Longitud máxima:** 8,00 m.
- **Distancia máxima entre ejes:** 4,50 m.
- **Ancho mínimo:** 1,95 m.



SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2)
CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea

- **Altura máxima del vehículo** (incluidos elementos como aires acondicionados, etc.): 3,00 m.
- **Voladizo posterior máximo**: 2,45 m.

Deberán aportarse **planos de los vehículos ofertados** (alzado, planta, perfil, distribución interior, ángulos de giros y ángulos de visión) y fotografías suficientemente detallados, que permitan comprobar el cumplimiento de las características y medidas anteriormente especificadas para su admisión a la licitación.

Cadena cinemática: Motor y transmisión:

- Cadena cinemática adecuada para **recorridos periurbanos, así como para pendientes largas.**
- Dotado de **retarder o ralentizador.**
- Motor **ciclo diesel**, homologado en cuanto a emisiones para la **norma EURO de referencia en el momento de la entrega**, de posicionamiento frontal.
- **Cilindrada mínima:** 1.900 cc.
- **Potencia mínima:** 150 CV.
- Caja de cambios **mecánica, automática o automatizada.**
- Dirección asistida.
- 6 Neumáticos dispuestos **con rueda gemela en el eje trasero**, más rueda de repuesto.

Puesto del conductor:

- Asiento del conductor de **gama alta con amortiguación y regulación en altura y profundidad.**
- Volante **regulable en altura e inclinación.**
- **Mampara trasera** separadora de los viajeros.

Climatización:

- **Climatizador frío /calor de tipo compacto en techo o calefacción y aire acondicionado** adecuados para su uso en el servicio, preferiblemente independiente para conductor y pasajeros.
- **Trampilla** en el techo con apertura.

Configuración, espacio interior y accesibilidad:



SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2)
CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

- La configuración interior de los espacios deberá cumplir en todo momento la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de septiembre de 2007 por la que se crea un marco para la homologación de los vehículos de motor y de los remolques, sistemas, componentes y unidades técnicas independientes destinados a dichos vehículos.
- Homologado como vehículo de **clase I, clase II o clase III**, así como **autorizado para la realización de transporte escolar según normativa vigente** en el momento de la entrega.
- **Capacidad mínima para servicio de 22 asientos** más conductor.
- Asientos de **tipología suburbana en la medida de lo posible**, que cumplan con la normativa escolar vigente en el momento de la entrega.
- Iluminación interior.
- **Peldaños de acceso fijos** (no retráctiles).

Dispositivos de información y electrónicos:

- **Letreros electrónicos (frontal y posterior) de led blancos**, gestionados por el sistema de monética implantado en el Servicio Municipal de Transporte así como con posibilidad de inserción manual de textos, del mayor tamaño posible de acuerdo a las características de la carrocería.
- Indicadores de temperatura y combustible.

Carrocería:

- Carrocería sobre chasis o bastidor homologado o transformación sobre furgón, con al menos **una puerta de servicio lateral delantera derecha, de la mayor anchura posible**.
- **Pintura y diseño exterior:** el color y el diseño de los vehículos serán definidos por el Ayuntamiento de Mieres una vez adjudicado el contrato.
- **Lunas laterales** panorámicas y tintadas con protección solar.

Instalaciones y Preinstalaciones:

- **Preinstalación eléctrica para la máquina expendedora y validadora** que utiliza el Servicio Municipal de Transporte.
- **Soporte para expendedora** a definir por el Servicio Municipal de Transporte.
- **Preinstalación para emisora.**
- Dispondrá de **aparato de radio.**



SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2)
CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”

Seguridad:

- Sistemas de seguridad mínimos requeridos: ABS, EBD, ESP y ASR o superiores.
- Señal acústica de **marcha atrás**.
- **Frenos de disco** delanteros y traseros.

Otros:

- **Depósito de combustible (gasoil)** mínimo de 70 litros.
- Dos extintores homologados o los que legalmente se exijan

Homologación:

- Los vehículos se entregarán con la **ITV pasada y debidamente homologados** para el servicio que van a prestar. Se prestará especial atención a la **homologación para la realización de transporte escolar**.
- Se entregarán las **fichas de homologación de los vehículos**.

4. PLAZOS DE GARANTÍA

El plazo mínimo de garantía requerido para ambos lotes será de **24 meses para la cadena cinemática completa** (incluidos motor, cambio y resto de la cadena cinemática), **y también 24 meses para la carrocería**, mejorables al alza por los licitadores en su oferta.

Los licitadores deberán indicar claramente los meses de garantía ofrecida para cada uno de los conceptos por separado (cadena cinemática completa y carrocería), sin limitación de kilometraje, tomando como referencia un uso anual máximo estimado de 100.000 km para cada vehículo.

5. PRECIO DE LICITACIÓN

De conformidad con lo plasmado en el Proyecto de la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) del Ayuntamiento de Mieres**, los valores estimados de la licitación serían:

LOTE 1: UN AUTOBÚS.



**SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2)
CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

Valor estimado del vehículo: 210.000 euros.

IVA (21%): 44.100 euros.

Importe total (IVA incluido): 254.100 euros.

LOTE 2: DOS MINIBUSES / MICROBUSES.

Valor estimado de los vehículos: 161.900 euros (80.950 euros por unidad).

IVA (21%): 33.999 euros.

Importe total (IVA incluido): 195.899 euros.

IMPORTE DEL SUMINISTRO COMPLETO (DOS LOTES):

371.900 euros + IVA (21%) = 449.999 euros

El valor de los vehículos se ha obtenido de la experiencia y el conocimiento de los precios de mercado de los mismos.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo redactado en la presente Memoria Técnica, se entiende quedan definidas las características técnicas que deben cumplirse en el suministro de un autobús y dos minibuses / microbuses con destino al Servicio Municipal de Transporte de Viajeros del Ayuntamiento de Mieres.

No se admitirán otras variantes distintas a las posibilidades técnicas contempladas en las propias características definidas en esta Memoria.



Ayto. de
Mieres

**SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2)
CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea



**SUMINISTRO DE UN AUTOBÚS (LOTE 1) Y DOS MINIBUSES/MICROBUSES (LOTE 2)
CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea